



APRUEBESE CONVENIO "PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN APS", ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.

DECRETO EXENTO N° 943 /2011

RECOLETA, 28 FEB 2011

VISTOS:

- El Convenio "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos," de fecha 07 de septiembre de 2010, entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Recoleta.
- La Resolución N° 1574 de fecha 24 de septiembre de 2010, del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba el Convenio denominado "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en APS".

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- TENGASE POR APROBADO**, Convenio denominado "**PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN APS, ACTUALIZACION DE LAS NORMAS DE REGULACION DE FERTILIDAD AÑO 2010**" suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la Ilustre Municipalidad de Recoleta, contenido en documento anexo, que pasa a formar parte integrante del presente Decreto Exento.
- EL PLAZO** de vigencia del presente convenio será desde el total de la tramitación del acto administrativo que lo autorice hasta el 31 de diciembre de 2010.-
- EL GASTO**, que origine el presente convenio será con cargo al ítem 1140510018001 "Otros Cursos, Actualización de las normas de Fertilidad R/1574", cuenta de gasto extrapresupuestaria, de los Recursos Provenientes del Servicio de Salud Metropolitano Norte, administrados por el Departamento de Salud durante el año 2010.
Centro de costo: 304101 "Petrinovic", 304102 "Recoleta", 304103 "Quinta Bella", 304104 "Valdivieso".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Dependencias Municipales que corresponda, hecho, **ARCHIVESE**.




DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA

SLG/DVB/RDZ/JPNC/spm

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Salud (4)
- Archivo Oficina de Partes/